

|                                                                                                              |                                                        |                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| <br>◆ Concejo de Envigado ◆ | <b>ACTA SUCINTA DE SESIÓN<br/>CONCEJO DE ENVIGADO.</b> | Código: FO-ALA-017                       |
|                                                                                                              |                                                        | Versión: 01                              |
|                                                                                                              |                                                        | Fecha de Aprobación:<br>Junio 08 de 2009 |
|                                                                                                              |                                                        |                                          |

COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

ACTA No.079  
 SESIÓN PLENARIA ORDINARIA  
 SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL  
 FECHA: JUNIO 4 DE 2023  
 HORA: 8:00 a.m.

ENVIGADO 2023.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN  
CONCEJO DE ENVIGADO.

Código: FO-ALA-017

Versión: 01

Fecha de Aprobación:  
Junio 08 de 2009

COPIA CONTROLADA

**PRESIDENTE: PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS**

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

CARLOS AUGUSTO OSSA BETANCUR

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA

JULIANA ANDREA ÁLVAREZ SALAZAR

LEO ALEXANDER ÁLZATE SUÁREZ

EFRAÍN ECHEVERRY GIL

LUCAS GAVIRIA HENAO

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

JOSÉ LUBÍN MALDONADO SÁNCHEZ

GONZALO MESA OCHOA

SERGIO OSVALDO MOLINA PÉREZ

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

BERNARDO MORA CALLE.

SARA KATHERINE RINCÓN RUÍZ

CARLOS MANUEL URIBE MESA

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

FECHA: JUNIO 4 DE 2023.  
HORA DE INICIO: 8:00 A.M  
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA  
NÚMERO DE ACTA: 079

**Interviene el Presidente PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.**

Hoy vamos a tener al Coronel LUIS ALFONSO GARCÉS OCHOA 1898 – 1968. Militar Envigadeño N de Wepi conflicto con el Perú.

Don Alfonso nació en Envigado el 30 de agosto de 1898 y falleció el 7 de septiembre de 1968, cursó los primeros estudios en la escuela pública don Manuel Ramírez Uribe, posteriormente realizó su preparación secundaria con los reservados hermanos de la escuela cristiana del seminario, terminó su bachillerato en el Liceo Antioqueño, su vocación siempre fue la militar, influenciada por su familia, el general Jesús María Sosa Garcés, quien combatió en la Guerra de los mil días y fue considerado un héroe durante la batalla de Palo Negro.

El General regresó de aquella experiencia en estado de invalidez y fue durante ese tiempo que incentivó a Don Luis Alfonso a tomar la carrera militar, así Luis Alfonso ingresó en 1919 como Cadete a la Escuela Militar, se dedicó por completo a esta labor estudiando y logrando los ascensos necesarios para lograr el grado de Mayor en 1935, un poco después estalla el conflicto Colombo Peruano amazonas.

El joven mayor se movilizaba se ve movilizaba se va a movilizaba hacia la guerra donde su valor fue clave en el desarrollo de las operaciones colombianas y ganó el reconocimiento de oro tras el combate de Wepi en la frontera amazónica después de aprobar los estudios superiores de ser oficial del Estado Mayor el Senado de la República por aprobación de acceso a Coronel el 20 de diciembre de 1945, se desempeñó como comandante de las compañías de Cadetes y proveedor de la Escuela Militar, fue comandante de los batallones bomberos número 14 Girardot número 8 y Recaurte número 3 entre otros por ejemplo del Estado Mayor en la cuarta brigada y fue director de la escuela superior de guerra, recibió condecoraciones como medalla de servicio, la cruz de Nariño y la orden de libertador conferida por los Estados Unidos de Venezuela.

Su esposa fue notable dama Moreno con quien creó una bella familia a partir de 1928 el coronel Garcés Ochoa se retiró del servicio activo en mayo de 1946 y pasó a la reserva después de 27 años de buen servicio de la fuerza militares, se le reconoció como un hombre recto, disciplinado, siempre pensando primero en los hombres a sus órdenes, que en su propia seguridad, amado por su familia, respetado por la tropa y fue un gran envigado y buena persona.

Escrito por Carlos Gaviria, fuente de texto Sacramento García envigado.

Señora secretaria favor verificar el quorum.

- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

**Interviene el Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR**

|                               |          |
|-------------------------------|----------|
| PABLO ANDRES RESTREPO GARCES. | Presente |
| CARLOS AUGUSTO OSSA BETANCUR  | Presente |
| JUAN CARLOS VÉLEZ MESA        | Presente |
| SARA KATHERINE RINCON RUIZ    | Presente |
| LUCAS GAVIRIA HENAO           | Presente |
| EFRAÍN ECHEVERRY GIL          | Presente |

|                                |          |
|--------------------------------|----------|
| JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO   | Presente |
| JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA   | Presente |
| LEO ALEXANDER ÁLZATE SUÁREZ    | Presente |
| DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE | Presente |
| GONZALO MESA OCHOA             | Presente |
| JOSÉ LUBÍN MALDONADO SÁNCHEZ   | Presente |
| BERNARDO MORA CALLE.           | Presente |
| CARLOS MANUEL URIBE MESA       | Presente |
| SERGIO OSVALDO MOLINA PEREZ    | Presente |
| JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO  | Presente |
| JULIANA ANDREA ALVAREZ SALAZAR | Presente |

Se encuentra verificada la asistencia con 17 Concejales presentes.

ORDEN DEL DIA

1. ENTREGA DE UN TRABAJO, RELEVANTE REALIZADO AL ARCHIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.
2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
3. LECTURA DE COMUNICACIÓN.

**Interviene el Presidente PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.**

Señora secretaria pone en consideración el orden del día tanto nominal como electrónico.

**Interviene el Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR**

|                                |    |
|--------------------------------|----|
| PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.  | SI |
| CARLOS AUGUSTO OSSA BETANCUR   | SI |
| JUAN CARLOS VÉLEZ MESA         | SI |
| SARA KATHERINE RINCÓN RUÍZ     | SI |
| LUCAS GAVIRIA HENAO            | SI |
| EFRAÍN ECHEVERRY GIL           | SI |
| JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO   | SI |
| JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA   | SI |
| LEO ALEXANDER ÁLZATE SUÁREZ    | SI |
| DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE | SI |
| GONZALO MESA OCHOA             | SI |
| JOSÉ LUBÍN MALDONADO SÁNCHEZ   | SI |
| BERNARDO MORA CALLE.           | SI |
| CARLOS MANUEL URIBE MESA       | SI |
| SERGIO OSVALDO MOLINA PEREZ    | SI |
| JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO  | SI |
| JULIANA ANDREA ALVAREZ SALAZAR | SI |

Se encuentra verificada la asistencia con 12 Concejales presentes, y 5 Concejales ausentes.

1. ENTREGA DE UN TRABAJO, RELEVANTE REALIZADO AL ARCHIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

**Interviene el Presidente PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.**

Juan Esteban, Maria Teresa un saludo muy especial a ustedes, a la secretaria de Cultura, hoy vamos a tener la entrega del trabajo que se realizó por parte de la Secretaría de Cultura en cabeza suya María Teresa del archivo del Concejo municipal, vamos a presentar un informe el día de hoy a los Concejal es después del informe le damos el uso de la palabra a ellos, entonces tienen el uso de la palabra.

**Interviene el Director de Patrimonio JUAN ESTEBAN PAJON.**

Muy buenos días presidente del Concejo demás Concejal es, transmitirles un saludo de parte de la doctora Ruth Verónica Muriel, Secretaria de Cultura quien se encuentra incapacitada por unas intervenciones quirúrgicas, sin embargo se reintegrará a sus labores a partir del próximo miércoles, entre tanto contarles que se hizo en el archivo histórico del municipio de envigado en inversión y un poco más de \$39 millones de pesos, a través de la cual se hizo la limpieza mecánica de 514 libros, entre los cuales estaban acuerdos municipales, actas y proyectos de acuerdo, de igual manera estamos hablando de una digitalización de más de 110.000 folio, una limpieza mecánica de más de 110.000 folios y una digitalización de 27.500 folios aproximadamente, dejo entonces a la integrante de la dirección de formación y patrimonio María Teresa Naranjo Ríos quien entrará en detalles sobre la intervención que se le hizo al archivo histórico, Muchas gracias.

**Interviene la Funcionaria MARIA TERESA NARANJO RIOS.**

Hemos tenido pues como el privilegio, el placer de estar trabajando desde hace unos años con esta colección y yo quiero dar como primero un abrebocas frente a lo que fue esta intervención, esta iniciativa partió del Concejal Bernardo Mora, él fue el que empezó a impulsar todo este tema del archivo histórico de envigado.

Luego vinieron otros Concejal es que también se adhirieron a esa propuesta estuvo el médico Darío Carrasquilla, estuvo Jorge Correa, en fin fueron muchos los Concejal es que estuvieron al frente de ese proceso, impulsado lógicamente también por el grupo de trabajo del Concejo de envigado y con esa iniciativa se empieza a reconocer cuál era la magnitud y el valor que tenía estos documentos patrimoniales que se encontraban en el archivo histórico, tanto del concejo, pero también teníamos una parte en el archivo histórico del Concejo envigado, se hizo la recuperación de esa parte de la colección que teníamos en el archivo de histórico de envigado de la alcaldía envigado y se completó la colección en las instalaciones de la Casa Consistorial.

Los archivos históricos son un acervo que una larga vida al servicio de la investigación, la ciencia y de la cultura, contribuyen con Perdón constituyen la garantía de la evolución jurídica y administrativa de la sociedad, son la memoria colectiva de una nación, región o localidad y hacen parte del testimonio que evidencia la experiencia humana, su finalidad es gestionar, atesorar, conservar y difundir el patrimonio cultural documental.

El quehacer político del Concejo queda reflejado en su archivo histórico en donde se encuentran no sólo las sesiones sino también las actas de las reuniones en las cuales se toman las decisiones políticas reflejadas por último ya los acuerdos municipales, el Concejo de envigado ha sido consciente de la importancia de guardar esa memoria y su patrimonio histórico siendo el primer Concejo municipal que empezó la gestión de todo el proceso de recuperar el archivo histórico declararlo como patrimonio cultural en Colombia.

|                                                                                   |                                    |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--|
|  | Código: FO-ALA-017                 |  |
|                                                                                   | Versión: 02                        |  |
|                                                                                   | Fecha de Aprobación: Octubre /2023 |  |
|                                                                                   | Página 4 de 8                      |  |

## ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

Este proyecto de recuperación como les comentaba ahora, empieza con la recuperación de algunas partes de los documentos que estaban en la casa de la cultura, en ese momento era donde funcionaba el archivo histórico de la alcaldía, se traen para acá y empieza a hacerse todo un proyecto de recuperación de inventario de describir, de restaurar, de declarar como bien de interés cultural y propiciar su apropiación a través de la Museografía y de la Cátedra municipal, el objetivo general entonces de este proyecto fue recuperar conservar, organizar, sistematizar y promover la colección del archivo histórico del Concejo de Envigado como fuentes de información histórica y patrimonial.

Entre esas fases y luego de la recuperación de los archivos se empezó a hacer una restauración mayor de algunos documentos que ya estaban muy deteriorados eso para eso se tuvo un convenio con el Archivo General de la Nación y después de recuperar esos documentos que se encontraron en tan mal estado, el archivo los encontró, los entregó digitalizados posteriormente se hizo el diseño del plan especial de manejo y protección lo cual nos permitió llevarlo ante el Consejo Departamental de Patrimonio y hacer todo el proceso de declaratoria como lo establece la ley 1185 del 2008 y posteriormente el alcalde hizo el acto administrativo con el que se declaró esta colección. Dentro de ese plan especial de manejo y protección, se encuentran algunas acciones y algunas líneas que ya se las voy a mostrar en detalle, algunas de ellas el inventario inicialmente cuando se empezó este proyecto encontramos que habían 57.163 folios, en la colección en la serie que se llama actas, en la serie que se llama proyectos de acuerdo encontramos 15.863 folios, y en los acuerdos encontramos 33.351 folios.

Ahí yo les puse las fechas las fechas en los que de los documentos más antiguos que encontraron en cada una de estas series en el momento de declarar esta colección, este acervo como patrimonio cultural, se tuvo en cuenta los documentos que estaban desde esta fecha, hasta el 2011, este proceso se hizo en el 2017 entonces está declarado hasta el 2011, después se debe actualizar estas series y poder ampliar la colección de patrimonio cultural.

Entonces tenemos el total 106.377 folios en el momento en que empezamos el proyecto de recuperación del archivo histórico, aquí yo les menciono algunos de los documentos más importantes que encontramos en esta colección hay documentos muy relevantes, hemos hecho unas exposiciones muy interesantes donde exponemos en un formato, en un gran formato esos documentos para que la comunidad vaya entendiendo la importancia del actuar del Concejo frente al desarrollo de este territorio.

Este es el contenido del plan especial de manejo y protección, que ojalá todo lo conozcan, está en el concejo, está en la Secretaría General y también lo pueden encontrar digitalmente en la Secretaría de Cultura. Es muy importante que todos conozcan este plan especial de manejo y protección que fue aprobado por el Consejo Departamental de Patrimonio para que posteriormente en el momento en que se declaró como patrimonio esta colección, en ese acto administrativo se adoptó el plan especial de manejo y protección, lo que quiere decir que ese plan especial de manejo y protección se debe cumplir.

Algunas de las líneas y de los ejes estratégicos que tiene este plan, que yo quise pues como mencionar en el día de hoy está la conservación de la colección del archivo histórico teniendo en cuenta espacios físicos para la colección en este momento tenemos un espacio pero realmente no es el adecuado, el espacio donde debe conservarse estos documentos son espacios que controlen el polvo, la humedad, la temperatura, etcétera.

Tener un taller técnico documental donde permanentemente se le puede estar haciendo la limpieza mecánica a la colección, donde se pueda tener también la posibilidad de hacer recuperación de los documentos que se puedan recuperar obviamente con los expertos, con las personas expertas y también un espacio, ese espacio nos puede permitir abrir una consulta a la comunidad con las condiciones necesarias que debe tener la consulta.

|                                                                                   |                                                           |  |                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--|---------------------------------------|
|  | <b>ACTA SUCINTA DE SESIÓN<br/>DEL CONCEJO DE ENVIGADO</b> |  | Código: FO-ALA-017                    |
|                                                                                   |                                                           |  | Versión: 02                           |
|                                                                                   |                                                           |  | Fecha de Aprobación:<br>Octubre /2023 |
|                                                                                   |                                                           |  | Página 5 de 8                         |

COPIA CONTROLADA

Digitalización de la colección, cuando nosotros terminemos la digitalización de toda la colección completa, eso nos va a permitir conservar más LA COLECCIÓN porque ya la comunidad, los investigadores, los historiadores y la comunidad en general puede consultarlo a través de las páginas y una limpieza permanente de la colección.

Proyectos de investigación que pueden estar orientados a la historia memoria de la colección del archivo histórico del Concejo, cuando se hizo el plan especial de manejo y protección se hizo un primer acercamiento de investigación histórica pero se debe seguir ampliando estas investigaciones. Otra de las líneas es del plan de promoción y divulgación entre dentro de ese plan de promoción y divulgación se contempló la comunicación interna con todos los integrantes de esa corporación, la comunicación externa Obviamente con otras entidades, un programa de reconocimiento del archivo histórico del Concejo programa de Educación, y programa de apropiación de patrimonio, estos pueden estar articulados o deben estar articulados con la cátedra municipal, en la parte de abajo yo le estoy mostrando el resultado que tuvimos cuando se socializó con la comunidad, se invitó aquí en el recinto a parte de la comunidad y ellos después de explicarles cuál eran los valores estéticos, simbólicos e históricos, ellos votaron reconociendo esos valores en la colección del archivo histórico del Concejo.

El plan de promoción y divulgación como les decía ahora, la comunicación interna entre los Concejal es, funcionarios y contratistas, del Concejo y de la alcaldía incluye la difusión de la colección y del PEMP o sea el plan especial de protección, informes periódicos de ejecución del plan especial de manejo y protección, socialización de procedimientos de uso y consulta, una cartilla didáctica, vídeo, exposiciones itinerantes, intercambio municipales, departamentales y nacionales.

**Interviene el presidente del Concejo PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.**

Doctora María Teresa un minuto por favor, tener presente al Concejal Lucas Gaviria.

**Interviene la Funcionaria MARIA TERESA NARANJO RIOS.**

ya la parte de comunicación externa tenemos la difusión general, se socializa con grupos políticos, administrativos, administración pública y a la sociedad en general a través de la publicación en medios virtuales, impresos, radiales y otros, toda la información relacionada con este proyecto, tanto con la colección como con el plan especial de manejo y protección, el programa de reconocimiento del archivo histórico del Concejo tiene tres proyectos principales comunicación sistematizada, señalización, visitas guiadas y exposiciones itinerantes, todo esto está en el plan especial de manejo y protección ya establecido, obviamente ya se puede especial de manejo y protección se puede actualizar y se puede también proponer otras acciones que ustedes consideren, un programa de Educación que tiene el proyecto uno formación de grupo de vigías del patrimonio y amigos del Concejo eso es una propuesta que se dejó ahí plasmada, el proyecto de todos esos el observatorio de la colección del archivo histórico y el proyecto 3 inclusión en la cátedra municipal, programa de apropiación del patrimonio, tenemos dos proyectos consultas permanentes y la investigación permanente. Y por último quise rescatar la parte de ese plan especial de manejo y protección, el seguimiento y la evaluación, c el presidente del Concejo verificará el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el plan especial de manejo y protección, esto implica coordinar la acción interinstitucional de sus integrantes para velar conjuntamente con el cumplimiento de los objetivos del plan, dinamizar los ejes de acciones de las acciones propuestas y concertadas, buscar que el plan se articule con los planes estratégicos de la corporación y Apoyar el desarrollo de competencias y habilidades tendientes a su fortalecimiento organizativo como proyecto cultural patrimonial.

Este es el concepto del instituto de cultura y patrimonio de Antioquia donde se acepta y se da el concepto favorable para incluirla en la lista indicativa, en ese momento de bienes de interés cultural y posteriormente hacer declarado, junto con su plan especial de manejo y protección

|                                                                                   |                                    |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--|
|  | Código: FO-ALA-017                 |  |
|                                                                                   | Versión: 02                        |  |
|                                                                                   | Fecha de Aprobación: Octubre /2023 |  |
|                                                                                   | Página 6 de 8                      |  |

## ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

y ese es el acto administrativo, les puse pues como la primera parte del acto administrativo con el que se declara la colección del archivo histórico como patrimonio cultural del municipio de envigado.

Ese acto administrativo estuvo a cargo de la autoridad Según la ley 1185 que para este caso es el alcalde. y ese mismo año el reconocimiento que le hizo la alcaldía al grupo de trabajo que presentaron precisamente todo ese proceso con el archivo histórico y fuimos premiados por eso. Dando cumplimiento a ese plan especial de manejo y protección la secretaría de cultura en el año 2022, logra hacer una inversión considerable que nos permitió empezar a dar cumplimiento, apoyarlos a ustedes a la corporación en el cumplimiento de este plan especial de manejo y protección, Si bien la alcaldía lo tiene dentro de su plan de desarrollo pues obviamente ustedes son los más interesados en que este plan se siga ejecutando y que vamos logrando que se conserve esta colección y obviamente que vaya siendo apropiada por toda la comunidad en general.

Comenzamos con una introducción al alcance del proyecto luego se hizo pues el proceso de limpieza y digitalización, se entregaron los resultados y algunas recomendaciones. la limpieza mecánica se logró hacer la limpieza de todos los de toda la colección, la limpieza mecánica es un ejercicio muy técnico, pero si debe ser por personas expertas en el tema, donde con todas las medidas de seguridad, con unos elementos especiales suaves, que no vayan a dañar el documento como tal, empiezan a hacer una remoción de tanto de polvo, o de algunos adhesivos, algunos clips, algunas cosas que puedan tener todavía la colección, evitando que se generen hongos dentro de estos documentos y obviamente los puedan dañar, y se logra hacer entonces la digitalización de 25.700 folios que equivalen al 23.4% de la colección del archivo histórico.

Este pues es el proceso de limpieza que les había mencionado se hicieron entonces dentro de la colección encontramos algo en ese momento pues cuando se vuelve a acercar nos volvemos a acercar a la colección y es que hay unos documentos más a los que inicialmente se habían inventariado, entonces una de las sugerencias es que es inventario se actualice, teniendo en cuenta que lo que se ha declarado como patrimonio hasta el 2011, así entonces hay un cumplimiento al 100.34% de lo que se tenía establecido en el contrato, que yo les menciono aquí más adelante, el contrato que se hizo con la corporación.

Bueno aquí está lo que se encuentran ellos, hicieron un pequeño diagnóstico en el momento que estaban haciendo la limpieza, hay unas intervenciones que se encontraron en estos documentos estas son algunas de las fotografías que se tomaron para esa intervención la recomendación es complementar el diagnóstico del estado de la colección, desarrollar un plan de intervención de la colección con personal experto, con el fin de restaurar y corregir los hallazgos encontrados y establecer una rutina periódica de limpieza y desinfección de las instalaciones y los documentos del archivo, de tal forma que no permita el aumento del deterioro encontrado en la colección, esa forma es adecuada del impérese de desinfección se encuentran establecidos de una manera muy amplia en el plan especial de manejo y protección.

Ya el proceso de digitalización entonces empezó con la el reconocimiento pues como de la estructura de la colección, se determinó que se iba a hacer la digitalización de todas las actas, ya la serie actas recuerde que en esa colección tenemos tres series, la serie de actas, proyectos de acuerdo y acuerdos, y se tomó la decisión que se iba a terminar de digitalizar la serie de acuerdos, se digitalizaron 25.979 folios de los acuerdos, dando un cumplimiento con relación al contrato del 101.9% y esto corresponde al 23.54 de la colección, hay que tener en cuenta que el Archivo General de la Nación como yo les mencioné ahora había hecho una restauración profunda de unos documentos que estaban muy deteriorados, más esos 3000 folios aproximadamente que ellos habían digitalizado, eso nos lleva a tener del total de la colección el 27% aproximadamente digitalizados, estos son los resultados que mencioné.

|                                                                                   |                                                           |  |                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--|---------------------------------------|
|  | <b>ACTA SUCINTA DE SESIÓN<br/>DEL CONCEJO DE ENVIGADO</b> |  | Código: FO-ALA-017                    |
|                                                                                   |                                                           |  | Versión: 02                           |
|                                                                                   |                                                           |  | Fecha de Aprobación:<br>Octubre /2023 |
|                                                                                   |                                                           |  | Página 7 de 8                         |

COPIA CONTROLADA

Y las recomendaciones es actualizar el inventario detallado de cada tomo y folio y de las series documentales Identificar y separar acuerdos, actas y proyectos de acuerdos, duplicados encontramos en muchos libros, algunos documentos duplicados y según las normas de la gestión documental no debemos tener duplicación de documentos, continuar con la digitalización de los demás documentos de la colección que ya serían las series de las actas y proyectos de acuerdo, integrar en forma lógica y ordenada la digitalización ya existente para la colección, o sea integrar lo que se lo que digitalizó el AGN y este proyecto, además de que nosotros le vamos a entregar esta digitalización en una tera, se tiene categorizada como por actas, programas, como por el libro y en alguna manera se dan algunos indicios de algunos temas que se pueden encontrar en esos documentos, Pero sí se debe hacer un archivo digital desde la página del Concejo articulado posiblemente con la página de patrimonio cultural de la alcaldía en el que esté organizada esos documentos digitalizados para que pueda hacer consultados Pues por la comunidad y en la manera mucho más fácil-.

Este es como en resumen la intervención que se hizo en esta colección, esperamos unir esfuerzos para que tanto como el consejo la corporación como la unidad ejecutora de la secretaría de cultura y también la secretaría general que tiene a cargo toda la parte de gestión documental, podamos seguir avanzando en la en la protección, la conservación y también en la promoción del patrimonio cultural, tener en cuenta que ese plan especial de manejo y protección establece Museografía y Museología y para eso pues siempre se ha pensado que la Casa Consistorial debe ser ese espacio donde se ponga la Museología y la Museografía de la colección del archivo histórico, más los otros espacios que se necesitan como la parte de laboratorio, un espacio de y conservación adecuada con todos los controles que eso amerita, este es un gran avance que se hizo con gente muy profesional y bueno estamos muy felices y muy orgullosos de entregarles este gran avance de la Secretaría de Cultura.

**Interviene el presidente del Concejo PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.**

Doctora María Teresa Muchas gracias, muy completo el informe que nos presentan el día de hoy, muchas cositas que aprendemos de no duplicar documentos y otro tipo de cosas que deben de estar en el archivo, Muchas gracias a usted y también a Juan Pajón de la Secretaría de Cultura.

**Interviene el Concejal BERNARDO MORA CALLE.**

En una presidencia mía también se había iniciado la recuperación del archivo sonoro del Concejo, es decir aquí hay un archivo que son un poco de cassette donde se estaba pasando como a unas USB y de pronto eso lo dejaron quieto eso inclusive lo están haciendo unos estudiantes de la Débora, para que la señora Secretaria que es tan activa tome nota del asunto.

**Interviene el presidente del Concejo PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.**

Doctor Bernardo no podemos olvidar nuestra historia, Memoria Viva de la Democracia que es nuestro eslogan tiene toda la razón vamos a revisar el tema.

Señora Secretaria continuamos con el siguiente punto del orden del día.

2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

**Interviene el presidente del Concejo PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.**

Algún Concejal tiene alguna observación o proposición para el día de hoy?  
Señora secretaria continuar.

|                                                                                   |                                    |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--|
|  | Código: FO-ALA-017                 |  |
|                                                                                   | Versión: 02                        |  |
|                                                                                   | Fecha de Aprobación: Octubre /2023 |  |
|                                                                                   | Página 8 de 8                      |  |

## ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

### 3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

No hay comunicaciones en la secretaría.

**Interviene el presidente del Concejo PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.**

Como no hay más puntos en el orden del día, está agotado el orden del día, se levanta y se cita para el día de mañana 7:30 a.m a todos un feliz día.

  
**PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.**  
Presidente del Concejo

  
**DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR**  
Secretaria General.

Transcribió. MARIA DEL PILAR LÓPEZ\*  
Secretaria

Terminación de la sesión 9:10 am.

U